



### SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°073-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho horas del día 23 de enero del año dos mil dieciocho se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz, Martha Amanda Macedo de Mamani, Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo se contó con la presencia del señor Econ. Roberto Mario Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal; la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 29 de diciembre del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo ninguna.---

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se ha remitido junto con las citaciones copia del Informe N° 11 emitido por la Gerente de Bienestar, Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por uso del cementerio y registro civil correspondiente al mes de diciembre del 2017; el Informe N°12 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deportes sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondientes al mes de diciembre del 2017; Informe N°08 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de diciembre del 2017 y el Informe N° 01 emitido por el Procurador Público Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad; del mismo modo ha llegado al despacho del Concejo Municipal el expediente referido al arrendamiento del kiosko ubicado en el Parque el Niño, solicitud presentado por la señora Petronila Angela Huarachi con fecha 11 de enero del 2018 ha solicitado el alquiler del mencionado bien; al respecto el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial ha emitido el informe 19 en el cual informa que se encuentra disponible y con una tasación al 07 de septiembre del 2017 de S/. 107.84 soles evaluado por el Arq. CAP Perito Valuador Luz Violeta Carrillo Pezo, por lo que sugiere se proceda conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Ley General del Sistema de Bienes Estatales; del mismo modo menciona que mediante Informe 019 la Gerente de Asesoría Jurídica concluye que la solicitante cumple con los requisitos establecidos conforme a ley.-----

No habiendo informes, se pasa a la estación de pedidos; pedidos de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre Avenida Tarapacá ,Calle Puno y supervisión de puestos de comida; pedidos del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre basura e informes varios; pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre Informe del estado de los vehículos en la Municipalidad y Educación, Cultura y Deportes; pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre Servicios a la Ciudad.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra otorgar facultades al señor Alcalde de la Municipalidad para suscribir la documentación a presentarse ante SUNARP para solicitar la modificación de declaratoria de fábrica, modificación de Reglamento interno e independización del Mercado de San Antonio.**- Toma la palabra el señor Alcalde menciona que como ustedes tienen conocimiento respecto del Mercado San Antonio se viene tramitando la modificación de la declaratoria de fábrica, modificación de reglamento interno e independización correspondiente ante Registros Públicos la documentación ha sido devuelta mediante una esquila indicando que se debe de otorgar facultades al Alcalde para firmar documentos a presentarse ante la SUNARP. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz pregunta cuál es el avance actual respecto al cambio de uso del Mercado Sol de Puno, debido a que según la señora regidora ésta situación está como hace tres años; el señor Alcalde menciona que esto no es así, debido a que recientemente el mercado ha sido desocupado, con ello recién se puede iniciar con el trámite de cambio de uso. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde

indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masias Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.

**2) En segundo lugar se encuentra el Convenio entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y la Municipalidad Provincial de Arequipa para el uso del botadero controlado de Quebrada Honda.-**

Toma la palabra el señor Alcalde menciona que en el 2016 se firmo un convenio cuya vigencia es de dos años con la finalidad de dejar los residuos sólidos en botadero formal de Quebrada Honda ahora corresponde firmar un nuevo convenio que presenta algunas variaciones por ejemplo se ha adicionado 09 compactadoras y el volquete que también en ocasiones ayuda al recojo de basura, menciona que este convenio tiene una vigencia de un año y el costo por tonelada es de 8 soles en el horario de 6:00 am a 10:00 pm y domingos de 6:00 a 14:00 horas. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.

**3) En tercer lugar se encuentra aprobación de la Ordenanza Municipal que regula el impuesto predial mínimo, la tasa de interés moratorio, la emisión de la declaración jurada mecanizada conteniendo la actualización de valores, la determinación del impuesto predial, el cronograma de pagos para el impuesto predial y arbitrios de ejercicio 2018 y los incentivos al fiel cumplimiento de la obligaciones tributarias.-**

Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la ley de tributación municipal establece que el impuesto predial se debe pagar anualmente, la administración corresponde a la Municipalidad establecer el monto mínimo a pagar por el impuesto equivalente a 0.6% de la UIT que es decir igual a de S/. 24.90 base imponible que no supera los S/. 12 450,00 soles; asimismo, menciona que esta ordenanza plantea el plazo de cumplimiento que es hasta el último día del mes de febrero del 2018 o en cuatro cuotas trimestrales; del mismo modo establece el interés moratorio, emisión de declaración jurada e incentivos de contribuyentes que se encuentren al día en sus obligaciones y que hayan pagado sus tributos hasta el año 2018. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo pregunta si el arbitrio ha subido en comparación con el año pasado; el señor Alcalde menciona que eso no corresponde a este punto. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo; se abstiene la señora regidora Erika Ramos Cruz quien no sustentó su abstención, aprobando este punto por mayoría y con dispensa de lectura del acta.

**4) En cuarto lugar se encuentra aprobación de la Ordenanza Municipal que establece la determinación de la tasa de arbitrios de la Municipalidad Distrital de Miraflores para el año 2018.-**

El señor Alcalde menciona que en referencia a lo señalado por el señor regidor en el año 2013 se realizó el estudio de costos el cual fue aprobado mediante Ordenanza Municipal y fue ratificada por la Municipalidad Provincial mediante Ordenanza; asimismo, menciona que ahora se ha realizado un nuevo estudio de costos y conforme a la ley de tributación municipal se ha hecho un reajuste de montos de acuerdo al índice de precios del consumidor que es de un 2.5 % es decir, que aquel que pague por ejemplo 100 soles ahora pagara S/. 102.00 soles aproximadamente. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, y dos abstenciones de la señora regidora Erika Ramos Cruz y del señor regidor Jonathan Córdova Begazo quien sustenta su abstención debido a que le hicieron llegar solo el informe de Asesoría Legal mas no otros documentos como el proyecto de ordenanza que le permitiera revisar mas. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se les ha remitido los documentos con tiempo suficiente conforme al reglamento, se ha podido acercar acá para la revisar el proyecto de ordenanza, evaluación de costos entre otros; aprobando este punto por mayoría y con dispensa de lectura del acta.

**5) En quinto lugar se encuentra aprobación de la Ordenanza Municipal que otorga beneficios tributarios y administrativos.-**

El señor Alcalde menciona que hay personas que no han



cumplido con sus pagos, en otros casos han sido multados por diferentes razones, por ello este proyecto de ordenanza da las facilidades correspondientes en primer lugar para que los contribuyentes se pongan al día en sus obligaciones y tener mas ingresos para la Municipalidad, estos beneficios tributarios no se acogen a la amnistía respecto a comercialización de alcohol, venta y consumo de bebidas alcohólicas, venta de mercadería y/o prestación de servicios en la vía pública. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez; Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. **6) En sexto lugar se encuentra el arrendamiento del kiosko del parque el Niño.-** Toma la palabra el señor Alcalde menciona que la señora Petronila Angela Huarachi ha solicitado el alquiler del kiosko, el peritaje del arrendamiento es de de S/. 107 84,54 como no supera al 50% de la Unidad Impositiva Tributaria de acuerdo a la Ordenanza Municipal de uso de Bienes Inmuebles. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masias Aldazabal, Florangel Neyra Samanez, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Mayra Ximena Peña Álvarez, Erika Ramos Cruz y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedidos de la señora regidora Martha Macedo de Mamani: primer pedido sobre Av. Tarapacá y Calle Puno, menciona que el día jueves de la semana pasada casi ocurre un accidente en la Av. Tarapacá una cuadra mas debajo de la base de serenazgo hay vehículos estacionados en esta zona que obstaculizan la visión de los peatones, genera riesgo de accidentes; por lo que solicita que se dé a conocer a la Policía a fin que puedan dar solución al problema; el Gerente de Servicios a la Ciudad menciona que no se pueden sancionar porque los vehículos no están en estado de abandono; sin embargo la Policía si puede sancionar por ocupar la vía y obstaculizar la visión de zonas con alto tránsito. Asimismo, la señora regidora pregunta en qué situación está la Calle Puno. El señor Alcalde menciona que no es zona rígida, pero se ha solicitado a la Municipalidad Provincial de Arequipa para que sea zona rígida, lo cual tiene que ser aprobado con Ordenanza Municipal. Pide la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad informa que ha hecho el seguimiento a lo solicitado y está en etapa que se pondrá en conocimiento del Concejo Municipal para su aprobación. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que recientemente hubo un accidente entre Cesar Vallejo, Tarapacá e Independencia hay arbustos que están a mitad de pista, que obstaculizan la visión porque los carros bajan a velocidad, en ese accidente el carro se ha metido en un poste, por lo que considera que se deben retirar uno o dos árboles. Toma la palabra la palabra señor Alcalde y exhorta a la Gerente de Gestión Ambiental para que tome las acciones del caso. Segundo pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre supervisión de puestos de comida, menciona que en la zona alta del distrito se observa la venta de comida, por lo que solicita saber que si se está supervisando estos puestos de comida especialmente si cuentan con carnet de sanidad, el señor Alcalde menciona cede el uso de la palabra al Gerente de Servicios a la Ciudad menciona que si bien es cierto realizamos bastantes operativos, principalmente se avocan al consumo de bebidas alcohólicas; asimismo, se ha notificado a los puestos de comida en algunos casos se ha iniciado el proceso sancionador el cual ha generado el retiro de algunos y otros aún persisten por lo que están pasando a nivel de coactivo la sanción; asimismo, menciona que se está realizando operativos junto con el Ministerio de Salud quienes otorgan su certificado de salud y con ello puede tramitar su carnet de sanidad, y no se está al pendiente de eso sino mas bien al consumo de bebidas alcohólicas. 2) Pedidos de señor regidor Juan Aldazabal Loayza primer pedido sobre basura, menciona que parece que no se está recogiendo la basura los días sábados y domingos porque los contenedores rebalsan de basura; asimismo, menciona que hay la queja de los vecinos de la margen derecha del distrito especialmente en la zona de Juan XXIII, Villa la Pradera donde no están entrando las unidades vehiculares; del mismo modo, el puente que une el Porvenir con Tomasa Tito Condemayta no se está recogiendo la basura; por lo que solicita un contenedor mas para la zona de modo que mejore el recojo de basura para estos días. El señor Alcalde menciona que se están tomando acciones al

respecto, se tiene conocimiento que los días domingos en algunas zonas están colapsando los contenedores, a pesar que se ha hecho la sensibilización que no se bote la basura los días domingo; sin embargo, se está haciendo caso omiso; por ello se está disponiendo que el recojo de basura sea normal para estos días; asimismo, menciona que la población del lugar de puente que esta para el lado de Tomasa no quieren que hayan contenedores y dispone a la Gerente de Gestión Ambiental que vaya a la zona verifique y solucione el problema. Pide la palabra el señor regidor Juan Aldazabal menciona que hay que considerar que el día domingo la mayoría de familias están en sus casas hacen su limpieza por lo que se incrementa la cantidad de basura para estos días. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre informes varios, menciona que solicito informes sobre: gastos realizados por el aniversario del distrito, sobre el expediente del supuesto robo de combustible y vehículos de la base de san José de enero a septiembre del año pasado; por lo que solicita se le haga llegar estos informes solicitados que están pendientes. 3) Pedidos del señor regidor Jonathan Córdova Begazo, primer pedido sobre vehículos, menciona que en sesiones anteriores solicito informe respecto en que situación se encuentran los vehículos de la Municipalidad, el día de hoy le han entregado un informe, que más parece que están desinformando, considera que esta fácil hacer un informe donde especifique los vehículos de seguridad ciudadana y cuál es su estado; sin embargo, solo le adjuntan requerimientos, informes de conformidad pero no me indican cómo están los vehículos; señala que se hizo bien claro el pedido sobre el estado situacional de los vehículos de la Municipalidad; asimismo, menciona que le hizo entrega de otro informe de Administración donde en la parte de bienes solo están filtros, amortiguadores, baterías, pero no se entregó a que proveedor se compró y que vehículos está usando y contrastando con el otro informe aquí hay pedidos de reparación de motor y no hay repuestos de motor; por lo que alega que se está obviando información o se olvidaron de poner, por lo que solicita se actualice y se le haga llegar el informe solicitado. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que para el aclarar el encargado del control de los vehículos es de la anterior gestión y ocupa este cargo por ser una persona responsable, es posible que no se esté haciendo bien los documentos o simplemente no se está realizando bien los pedidos; del mismo modo, cede el uso de la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana para que emita su descargo. Toma la palabra el Gerente de Seguridad Ciudadana menciona que se envió memorando al Supervisor de vehículos para que realice cuidadosamente el informe, se presentó el informe donde especifica cuál es la situación que se encuentra cada vehículo y que se ha hecho y para mayor sustento se adjunto los requerimientos y conformidades; asimismo, menciona que solicitó en su momento sobre los vehículos de seguridad ciudadana, el señor regidor Jonathan Córdova Begazo, menciona que en el informe que le han presentado por ejemplo no está la información conforme a la ambulancia, no está el estado de la camionetas, solo hay de cuatro, solo esta el informe y el requerimiento. Pide la palabra la Secretaria General menciona que su pedido específico es "informe del estado situacional de los vehículos de Seguridad Ciudadana si hay reparaciones, si habrán reparaciones y el estado en que se encuentran". El señor Alcalde indica al Gerente de Seguridad Ciudadana que converse con el señor regidor para que coordinen que documentación e información solicitada. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo y solicita también que el Área de Administración complete todos los requerimientos que se ha utilizado en los vehículos indicando a que vehículo, monto y que proveedor se ha comprado de los repuestos, cambio de aceite y todo lo referente a los vehículos. Toma la palabra el señor Alcalde exhorta a los gerentes involucrados que le presenten la información solicitada por el señor regidor en un cuadro. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que no importa como le presenten la información en cuadros o en listas lo importante es que tenga los datos que solicita porque solo le están entregando una información parcial. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que si se refirió a presentarle la información en cuadros es para que le sea un mejor entendimiento a Usted y con los documentos que le ha entregado puede indagar mejor. Pide la palabra la señora regidora Erika Ramos Cruz menciona que en una ocasión solicito información sobre una carreta de sándwich que están en la calle Puno que estaba obstaculizando la vía pública y el mismo, le enviaron la respuesta que fueron al lugar y no encontraron nada y adjuntaron fotos de un local que está en alquiler, por lo que sostiene que no le dan la información adecuada, traerá el documento en la siguiente sesión y puedan verificar lo que menciona. Pide la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad menciona que la señora regidora solicito dos pedidos el primero fue

respecto  
encuent  
y calle  
que se  
Alcalde  
deben  
respu  
Jonat  
el gere  
respu  
educat  
solicit  
conce  
conoc  
Cultur  
repr  
apro  
con  
conv  
Gere  
reso  
resp  
de E  
que  
esto  
las a  
tierr  
regid  
con  
can  
zon  
cista  
que  
Ped  
que  
alco  
ese  
mis  
agra  
ver  
salie  
rele  
pers  
dura  
Sin  
M  
MUNIC  
ER



respecto a la carreta de sándwich se le comunicó en el informe que ya fue retirado y no se encuentra en la zona, el segundo pedido fue por un restaurant ubicado entre el pasaje sol de Puno y calle Tacna que colocaba un letrero en la vía pública, se fue a la zona y el local ha cerrado por lo que se encuentra en alquiler y por ello se tomo la foto y se le informo. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que si tienen disconformidad con los informes que se les ha dado en todo caso deben presentar con un documento o ir al área correspondiente solicitando que los les satisfice la respuesta de lo que están pidiendo no deben dejar que pase, por ello solicita al señor regidor Jonathan Córdova que ya realizo su pedido en Sesión de Concejo pero también que converse con el gerente a fin que pueda coordinar la información que requiera o en caso no esté conforme con la respuesta que se le ha dado. Segundo pedido de señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre educación, cultura y deportes, reitera el pedido sobre los estadios no se le ha entregado el informe, solicitado en anteriores sesiones referente al estadio Edificadores Misti como está la situación concerniente al convenio con el Club Melgar. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que tiene conocimiento que se firmo el convenio mas no se ejecuto. Pide la palabra el Gerente de Educación, Cultura y Deportes menciona que se estuvo coordinando con la promotora del convenio y representantes, para el cumplimiento del convenio, sin embargo en el mes de octubre aproximadamente no se podía contactar con el señor y ocurrió que ya no tenía contacto laboral con la institución, se envió en el mes de diciembre un oficio solicitando el cumplimiento del convenio y se ha reiterado con otro oficio no obteniendo respuesta, esto se ha informado a Gerencia Municipal. Toma la palabra menciona que si no se ha ejecutado tal convenio se tiene que resolver. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo menciona que el otro punto es respecto al mantenimiento de los estadio, no se hizo entrega al respecto. Pide la palabra el Gerente de Educación, Cultura y Deportes menciona que se ha presentado el informe se ha seguimiento que corresponde, en cuanto al mantenimiento, menciona que si bien es cierto la fecha se programa esto se coordina con la Gerencia de Gestión Ambiental por el grass dependiendo como se realizan las actividades, en estos meses se ha realizado su respectivo mantenimiento al pasto con guano y tierra y eso ya se informo, el cual se hará su respectivo mantenimiento. Pide la palabra el señor regidor Jonathan Córdova menciona que ha ido al estadio Edificadores Misti hay zonas que están con tierra y así están haciendo las vacaciones útiles, hay hierba que están crecidas dentro de la cancha, los servicios higiénicos, está en malas condiciones; y en caso del estadio del porvenir hay zonas que están con tierra es verdad que se ha sembrado pasto alrededor del arco y hay un cisterna que esta tiempo ahí, asimismo, una ruma de guano expuesto a los niños juegan ahí y tierra que obstaculiza la entrada a los vestidores; por lo que solicita se tomen las acciones del caso. 4) Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez, pedido sobre Servicios a la Ciudad; menciona que en el puente la chavela por media cuadra mas arriba hay un restaurant que vende bebidas alcohólicas y genera problemas, hay niños que hacen vacaciones útiles en la chavela y cruzan por ese lado se exponen al peligro; por lo que solicita se tome en consideración esta situación; del mismo modo, menciona que en cuanto a la Ordenanza de los jaladores, ayer dos choferes se han agredido justo en el relevo de 6:30 a 7:30, aprovechan todas las vallas lo han puesto al filo de la vereda todo inclinado, con su compañero han movido estas vallas y esto genero insultos, se está saliendo de control, por lo que solicita un operativo inopinado antes o durante del horario del relevo. Pide la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad menciona que se han retirado 02 personas de policía municipal y van a ingresar dos y tenemos permanente el personal en la zona durante la noche y respecto a la Chavela se tomarán las acciones del caso.

Sin más puntos a tratar siendo la 09:07am. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
**GERMAN TORRES CHAMBI**  
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
**ERIKA CANDY RAMOS CRUZ**  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
**FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ**  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
**JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA**  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
**JONATHAN GLEYVER CORDOVA BEGAZO**  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
**JUAN WLASIAS ALDAZABAL LOAYZA**  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
**MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ**  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
  
**MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI**  
 REGIDORA